

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **087**

Fecha Estado: 29/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320180040400	Verbal	IDALY ARCILA MARTINEZ	VICTOR RAUL URIBE MONSALVE	Auto resuelve objeción Desestima la objeción propuesta. Fija honorarios definitivos. Resuelve solicitud.	26/05/2023		
05001310301320190016200	Verbal	SOCIEDAD SANCHEZ Y SANCHEZ SCS	ANDRES FELIPE CASTRILLON RESTREPO	Auto resuelve solicitud No hay lugar a entrega se dineros.	26/05/2023		
05001310301320200020100	Verbal	LUZ ESTELLA GONZALEZ SERNA	HENRY WILSON GONZALEZ SERNA	Auto ordena incorporar al expediente respuesta allegada por la Subsecretaría de Gestión de Bienes de la Alcaldía de Medellín. Corre traslado.	26/05/2023		
05001310301320210015000	Ejecutivo Singular	INGENIERIA ESPECIALIZADA OTRA CIVIL E INDUSTRIAL S.A.U	INGENIERIA Y CONSULTA FERROVIARIA	Auto resuelve recurso Niega reposición del auto mediante el cual dispuso negar vocación probatoria al informe técnico. Concede recurso apelación en el efecto devolutivo. Remítase copia del expediente al Tribunal Superior de Medellín. Pone en conocimiento prueba documental.	26/05/2023		
05001310301320210044600	Verbal	ADRIANA PATRICIA GARCIA ORREGO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto ordena incorporar al expediente lo informado por la Subdirección de Seguridad y Control Vial adscrita a la Secretaría de Movilidad y Tránsito de Sabaneta. Requiere a la codemandada Cemex Colombia S.A.	26/05/2023		
05001310301320220001800	Ejecutivo Singular	CARGANDO S.A	SEBASTIAN ARRIOLA DUGAND	Auto resuelve sustitución poder Acepta sustitución poder. Requiere parte ejecutante, so pena de desistimiento tácito.	26/05/2023		
05001310301320220017200	Verbal	MERWING DAVID AGUDELO RODRIGUEZ	JEIMAR HERNANDO RODAS MOLINA	Auto resuelve recurso Repone auto de fecha 27 de enero de 2023. Decreta prueba. Libra oficios.	26/05/2023		
05001310301320220018100	Verbal	EDIFICIO AVALON P.H.	MAURICIO VANEGAS ARANGO	Auto cúmplase lo resuelto por el superior incorpora dictamen pericial aportado por las demandadas. Cita perito Fernando Gutiérrez Zea.	26/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220022500	Interrogatorio de parte	MARIA ANGELICA GOMEZ ANGEL	REBECA RENGIFO PALAU	Auto resuelve solicitud Reprograma audiencia. Señala como nueva fecha el día 10 de julio de 2023 a las 9:00 A.M., advirtiendo que la misma se desarrollará por medios electrónicos a través de la plataforma LIFESIZE y en la forma señalada en la providencia de fecha 24 de abril de 2023.	26/05/2023		
05001310301320220033600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LOS GUAYACANES PH	GRUPO MONARCA SA	Auto ordena incorporar al expediente escritos de apoderamiento y contestación a la demanda allegados por la codemandada Grupo Monarca S.A. Tiene notificada por conducta concluyente. Reconoce personería.	26/05/2023		
05001310301320220042400	Tutelas	MARIA PAULA GARCÍA POLANIA	COLPENSIONES	Auto requiere a la parte accionada, PREVIO INCIDENTE DE DESACATO. Concede término.	26/05/2023		
05001310301320230005300	Verbal	BANCOLOMBIA SA	JIMMY ALONSO CHAMAT LUNA	Auto requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	26/05/2023		
05001310301320230006500	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GUSTAVO ALONSO SANTAMARIA TORRES	Auto requiere parte demandante proceder notificación.	26/05/2023		
05001310301320230007300	Verbal	YEISON ALEXANDER ARROYAVE GRAJALES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente escrito de contestación. Reconoce personería. Tiene notificado por conducta concluyente.	26/05/2023		
05001310301320230007300	Verbal	YEISON ALEXANDER ARROYAVE GRAJALES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía efectuado por Precolombina de Turismo Especializado S.A.S. frente a Compañía Mundial de Seguros S.A. Corre traslado.	26/05/2023		
05001310301320230007400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUIS ANCIZAR RESTREPO OCAMPO	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	26/05/2023		
05001310301320230007400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUIS ANCIZAR RESTREPO OCAMPO	Auto aprueba liquidación de costas	26/05/2023		
05001310301320230010500	Verbal	ELBER DE JESUS HERNANDEZ DAVILA	LUIS ARTURO HERNANDEZ DAVILA	Auto ordena incorporar al expediente constancias de notificación enviadas por correo electrónico de los demandados. No se tiene por válidas notificaciones electrónicas. Requiere previo a reconocer personería. Vincula Litisconsorte necesario por pasiva.	26/05/2023		
05001310301320230010800	Verbal	C.I. UNION DE BANANEROS DE URABA S.A UNIBAN	INVERSIONES AGROLORICA SAS	Auto ordena incorporar al expediente constancias de notificación personal. Tiene notificada por conducta concluyente a partir de la publicación por estados de esta providencia. Reconoce personería	26/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320230012800	Tutelas	CARLOS ALBERTO ALVAREZ VELEZ	NUEVA EPS SA	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Confirma sanción. Ordena notificar. Oficiar a Oficina de Cobro Coactivo.	26/05/2023		
05001310301320230013100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARIA ELIZABETH LOPEZ ARISTIZABAL	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	26/05/2023		
05001310301320230013100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARIA ELIZABETH LOPEZ ARISTIZABAL	Auto aprueba liquidación de costas.	26/05/2023		
05001310301320230013100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARIA ELIZABETH LOPEZ ARISTIZABAL	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento la respuesta dada por Bancolombia.	26/05/2023		
05001310301320230013400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	A.I.N GROUP S.A.S.	Auto resuelve recurso NO REPONE auto mediante el cual se rechazó la demanda. Concede recurso apelación en el efecto suspensivo. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	26/05/2023		
05001310301320230014100	Ejecutivo Singular	JORGE MARIO LONDOÑO GOMEZ	RAFAEL IGNACIO LOPEZ ACOSTA	Auto decreta medida cautelar Oficiar a las entidades citadas.	26/05/2023		
05001310301320230017700	Verbal	ALIMENTOS ENRIKO SAS	ETIQUETAS E IMPRESOS GRAFICOS LTDA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	26/05/2023		
05001310301320230017800	Verbal	ALEXANDER FLOREZ VELASCO	BANCOLOMBIA SA	Auto admite demanda Concede amparo de pobreza. Decreta medida. Reconoce personería. Concede término. Ordena notificar.	26/05/2023		
05001310301320230017900	Ejecutivo Singular	ANA MARIA CASTAÑO GAVIRIA	HERNAN DARIO VILLA RESTREPO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	26/05/2023		
05001310301320230018000	Ejecutivo Singular	LORENA PARRA LOPEZ	CONDUCCIONES AMERICA SA	Auto libra mandamiento ejecutivo Concede término. Ordena notificar. Reconoce personería.	26/05/2023		
05001310301320230018000	Ejecutivo Singular	LORENA PARRA LOPEZ	CONDUCCIONES AMERICA SA	Auto decreta medida cautelar Oficiar a las entidades citadas.	26/05/2023		
05001310301320230018100	Verbal	CAMILO OCHOA VILLEGAS	DLIVING SAS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	26/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320230018200	Verbal	LILIANA MARIA ESTRADA RAMIREZ	IVAN DARIO GUTIERREZ GUERRA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	26/05/2023		
05001310301320230018300	Tutelas	LUZ DAIANA MOSQUERA HINESTROZA	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo constitucional. Ordena notificar.	26/05/2023		
05001310301320230018400	Tutelas	YANIRA BRAVO MUÑOZ	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Declara carencia actual del objeto por hecho superado. Ordena notificar.	26/05/2023		
05001310301320230019600	Tutelas	PAOLA ANDREA YAÑEZ GIRALDO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite tutela Concede término. Reconoce personería. Ordena notificar.	26/05/2023		
05001310301320230019700	Tutelas	CLARIVEL GOMEZ DUQUE	UARIV	Auto admite tutela Concede término. Requiere accionante. Ordena notificar.	26/05/2023		
05001400301820220133601	Verbal	JOSE JOAQUIN PELAEZ PELAEZ	IMPERIAL TOUR S.A.S.	Auto declara inadmisibile apelación Remitir al Juzgado de origen.	26/05/2023		
05001400301920230037701	Tutelas	ALBA LUCIA PEREZ PARRA	EPS SANITAS	Sentencia tutela segunda instancia Revoca sentencia de primera instancia. Ordena notificar.	26/05/2023		
05001400302320220117801	Ejecutivo Singular	KAROL JOHANA PATIÑO BONILLA	JUAN JOSE CONGOTE SANCHEZ	Auto resuelve recurso Confirma auto mediante el cual se negó mandamiento de pago. Remitir al Juzgado de origen.	26/05/2023		
05001418901020230015701	Conflicto de Competencia	CONJUNTO RESIDENCIAL URBANIZACION EL POMAR PH	ZULMA ANDREA GARCIA	resuelve conflicto de competencia Señala competencia del Juzgado Séptimo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín. Remitir.	26/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO
SECRETARIO (A)